

SUPUESTO N° 1

Caso : EXPOSA

Tema : Constitución social y primeras operaciones

ENUNCIADO

1 – El día 1 de octubre de 1.9X6 se constituye la sociedad anónima **EXPOSA** con un capital inicial de 25.000.000 de ptas., dividido en 25.000 acciones de 1.000 ptas. de valor nominal cada una. El objeto social de la empresa es la compra-venta al por mayor de productos publicitarios (pegatinas, camisetas, bolígrafos, etc) conmemorativos, inicialmente, de la **EXPO'92**. Las acciones se emiten a la par, son suscritas en su totalidad y desembolsadas en efectivo en el 30% a través del Banco.

2 – EXPOSA paga a través del Banco, el 5/10/1.9X6 , 1.000.000 de ptas.por gastos de notario, registradores, letrados, tributos, etc.

3 – El 7/10/X6, se adquiere un local para oficinas y almacén por 7.000.000 de ptas., pagando 3.000.000 de ptas. por Banco, comprometiéndose a pagar el resto a un año. Se estima que el valor del solar representa el 30% del precio.

4 – **EXPOSA** exige a los accionistas un dividendo pasivo de un 68% del capital suscrito. Este desembolso deberá de hacerse efectivo entre el 7/10/1.9X6 y el 20/10/1.9X6.

5 El día 21/10/1.9X6, se recibe comunicación del Banco de Móstoles, indicando que todos los accionistas han desembolsado el dividendo pasivo.

6 – **EXPOSA** procede al aumento del capital, al considerar que los recursos propios van a ser insuficientes. Tras el acuerdo social, elevado a escritura pública e inscrito en el Registro Mercantil, la ampliación se efectúa el día 2/11/1.9X6 y consiste en 10.000 acciones de 1.000 ptas. nominales cada una con una prima de emisión del 10%. Las acciones son suscritas en su totalidad en el momento de la emisión y se desembolsan en efectivo a través del Banco en su 70% más la totalidad de la prima.

7 – Los gastos de la ampliación (notario, registro, letrados, tributos, impresión de títulos, etc.) ascienden a 400.000 ptas. y se pagan con cheque bancario.

8– El día 5/12/1.9X6 comienza el plazo en el que los accionistas han de hacer efectivo a través del Banco de Móstoles, el pago de la parte no desembolsada resultante del dividendo pasivo pendiente.

9 –El 10/12/1.9X6, fecha en que termina el plazo del pago del dividendo pasivo, todos los accionistas han hecho efectivo su compromiso.

10 – El 20/12/1.9X6, compra al contado dos furgonetas por un valor de 2.300.000, que son pagadas por Banco.

La empresa tiene previsto comenzar su actividad comercial al 100% el día 1/1/1.9X7.

SE PIDE:

1 – Anotaciones en el Diario de las operaciones referidas.

2- Esquema del Mayor

3 - Balance de sumas y saldos después de realizar todas las anotaciones indicadas.

NOTA:

El anterior ejercicio ha sido tomado del libro de ANGEL SAEZ TORRECILLA CASOS PRACTICOS DE CONTABILIDAD GENERAL, Volumen 2, supuesto nº 43, pág. 96 de la 3ª edición 1.991. MC. GRAW-HILL España- MADRID.

Este texto está recomendado para el estudio de esta asignatura.